

2014-21 - 01 - 02 - P0000 11353



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA LTDA

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, República del Ecuador, veinte y cinco de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, **Doctora WILMA SALAZAR JARAMILLO.-**

OTORGADO POR:

ROSA ISAURA AVILA GUAMAN
JAVIER OMAR MORENO AVILA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-, comparecen:

A FAVOR DE:

JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO
MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ

la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera; de ocupación comerciante, el señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**,

CUANTIA: USD 400.00

de nacionalidad ecuatoriana estado civil soltero; de ocupación Bachiller, domiciliados en la ciudad

DI (2) COPIAS.-

de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y

504-51-01-05-90000 1112

declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los señores: la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, el señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**, de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltero; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cedentes" y por otra parte los señores., la señora **ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, el señor **NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO**, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil divorciado, por sus propios derechos se les podría llamar cesionarios. Los comparecientes son Ecuatorianos domiciliados en el cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.** Se constituyó en la ciudad de nueva Loja en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos en la República del Ecuador, el veintiocho de marzo del año dos mil once : ante el: **DOCTOR JOSE MARIA BARASUETA TOLEDO**, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO, inscrito en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Sucumbíos, el ocho de abril del dos mil once, bajo partida número 03 del repertorio número 04 folio número 3 y 4, con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA** Celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad a la señora **ROSA ISAURA**



AVILA GUAMAN y al señor JAVIER OMAR MORENO AVILA para que cedan las participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios ya referida, la señora ROSA ISAURA AVILA GUAMAN ; cede las DOCIENTAS (200) participaciones que poseen en la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA., a favor de la señora ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA. Y el señor JAVIER OMAR MORENO AVILA, cede las DOCIENTA (200) participaciones que poseen en la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA., a favor de la señor NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO estas transferencia de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA., queda integrado así.-

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LOS SOCIOS.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	CUADRO DE PARTICIPACION ACTUAL
ROSA ISAURA AVILA GUAMAN	200	0	0	0
JAVIER OMAR MORENO AVILA	200	0	0	0

JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO	0	200	200	200
MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ	0	200	200	200
TOTAL	400	400	400	400

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).- **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el Notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

RAMON RIVALL
AJIVA GONZALEZ



Rosa Isaura Avila Guaman

ROSA ISAURA AVILA GUAMAN

C.C. 170373534-8

Javier Omar Moreno Avila

JAVIER OMAR MORENO AVILA

C.C. 171335947-7

Arcos Arellano Juana Alicia

ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

C.C. 040102487-2

Milton Rodrigo Nicolalde Gomez

MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ

C.C. 170511275-1

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 171335947-7

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO AVILA
JAVIER OMAR

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




DRA. WILMA SAAVEDRA
NOTARIA
SEGUNDA
Lago Agrio - Ecuador

BACHILLERATO EMPLEADO V4443V22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO HERRERA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA GUAMAN ROSA ISaura

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-11

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

048 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048-0231 1713359477
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MORENO AVILA JAVIER OMAR

SUCUMBIOS CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA NUEVA LOJA
LAGO AGRIO PARROQUIA 1
CANTON ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº **170373534-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
**AVILA GUAMAN
ROSA ISAURA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
PAUTE
GUARAINAC**
FECHA DE NACIMIENTO **1942-10-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**



BÁSICA
QUEHACER DOMESTICOS

V3343V2142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA ARCESIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN PERALTA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LAGO AGRIO
2011-02-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-17



00044605

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



006
006 - 0052 **1703735348**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA GUAMAN ROSA ISAURA

SUCUMBIOS
PROVINCIA **LAGO AGRIO**
CANTÓN **PAUTE**
CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA
ZONA
NUEVA LOJA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**



ROSA ISAURA AVILA GUAMAN

C.C. 170373534-8



JAVIER OMAR MORENO AVILA

C.C. 171335947-7



ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

C.C. 040102487-2



MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ

C.C. 170511275-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **040102487-2**

CIUDADANÍA
* APELLIDOS Y NOMBRES
ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CELICA
CELICA

FECHA DE NACIMIENTO **1973-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
HENRY EDUARDO MORALES PAREDES




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARCOS VILLALBA LUIS ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARELLANO VILLARREAL HILDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

DRA. WILMA SALAZAR
SEGUNDA
LAGO AGRIO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0015 **0401024872**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

SUCUMBIOS
PROVINCIA **LAGO AGRIO** CIRCUNSCRIPCIÓN **0**

CANTÓN **LAGO AGRIO** PARROQUIA **LAGO AGRIO** ZONA **1**

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature in blue ink]



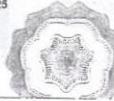
de votación ante mi Dra. Wilma Salazar, Jueza del Cantón Lago Agrio, en el cual compareció con su identificación personal y se le otorgó el presente certificado de votación en el cual consta el número de identificación personal y el número de la junta de votación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170511275-1
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ
E2333112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICOLALDE NORBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

052

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

052 - 0279

1705112751

NUMERO DE CERTIFICADO
NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO

SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgo ante mí Dra. Wilma Salazar Jaramillo NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización, de todo lo cual doy fe.-



Wilma Salazar J.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
LAGO AGRIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA LTDA
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**



En el cantón Sucumbíos, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del 2014, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA LTDA** Los siguientes socios

Él señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**, de estado civil soltero, signado con el número de cédula de ciudadanía 171335947-7 con 200 participaciones.

La señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 171373534-8, con 200 participaciones.

Preside la sesión de la compañía, el Gerente General señor **MARCO VINICIO ARAQUE AVILA** y actúa como secretario de la Junta, el Presidente de la compañía, él señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Que La Junta General resuelva autorizar a la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**; y al señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA** para que cedan las participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA.LTDA.**

Luego de una breve deliberación la junta autoriza la cesión de participaciones **SEGUNDO PUNTO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**

Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por la Junta General de Socios ya referida, la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN** ; cede las DOCIENTAS (200) participaciones con un valor

de (1) un dólar cada una que poseen en la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, a favor de la señora **ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA.** Y el señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA,** cede las DOCIENTA (200) participaciones con un valor de (1) un dólar cada una que poseen en la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, a favor de la señor **NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO**

Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACION ES	NUMERO DE PARTICIPACION ES CEDIDAS POR LOS SOCIOS.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	CUADRO DE PARTICIPACION ACTUAL
ROSA ISAURA AVILA GUAMAN	200	0	0	0
JAVIER OMAR MORENO AVILA	200	0	0	0
JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO	0	200	200	200
MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ	0	200	200	200
TOTAL	400	400	400	400

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:55 am se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios salientes y los socios actuales con el secretario que lo certifica.

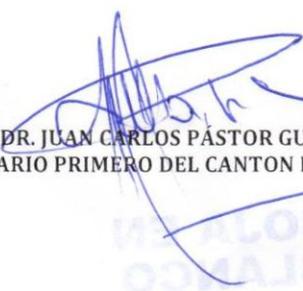
2014-21-01-01-P10643

DI DOS COPIAS

A/V



RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de constitución de Compañía **RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA.LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el veintiocho de Marzo del año dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Escritura de Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio, el veinticinco de Septiembre del dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones celebrada entre los señores ROSA ISAURA AVILA GUAMAN Y JAVIER OMAR MORENO AVILA, a favor de los señores JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO Y MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ, que posee la de la compañía **RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA.LTDA.**- Nueva Loja, 29 de Septiembre del 2014.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SUCUMBÍOS
LA BONITA - SUCUMBÍOS - ECUADOR**

Dirección: Calle Sucumbios y Jorge Afiasco Telf. 062 630-069 Cel. 090420137 -0984060559



La Bonita 26 de septiembre del año 2014.

En esta fecha, bajo **PARTIDA N° 2, REPERTORIO N° 21, FOLIO N° 2**, queda legalmente inscrita y registrada la presente Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LÓPEZ MORENO CIA. LTDA.** celebrada en la Ciudad de Nueva Loja, Capital de la Provincia de Sucumbíos, el veinticinco de septiembre del año dos mil catorce, ante la Doctora Wilma Salazar Jaramillo, Notaria Publica Segunda del Cantón Lago Agrio. Cesión de Participaciones; Que hace la señora Rosa Isaura Avila Guaman y Javier Omar Moreno Avila, a favor de **JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO, Y MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ.**

LO CERTIFICO:

Abg. Tatiana Gutiérrez Rivera
**REGISTRADORA (E) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS**



2014-21 - 01 - 02- P0000 11353



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA LTDA

OTORGADO POR:

ROSA ISAURA AVILA GUAMAN
JAVIER OMAR MORENO AVILA.

A FAVOR DE:

JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO
MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ

CUANTIA: USD 400.00

DI (2) COPIAS.-

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, República del Ecuador, veinte y cinco de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, **Doctora WILMA SALAZAR JARAMILLO.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-**, comparecen: la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera; de ocupación comerciante, el señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**, de nacionalidad ecuatoriana estado civil soltero; de ocupación Bachiller, domiciliados en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y

504-51-01-05-90000 1182

declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los señores: la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, el señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**, de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltero; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cedentes" y por otra parte los señores., la señora **ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, el señor **NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO**, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil divorciado, por sus propios derechos se les podría llamar cesionarios. Los comparecientes son Ecuatorianos domiciliados en el cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.** Se constituyó en la ciudad de nueva Loja en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos en la República del Ecuador, el veintiocho de marzo del año dos mil once : ante el: **DOCTOR JOSE MARIA BARASUETA TOLEDO**, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO, inscrito en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Sucumbíos, el ocho de abril del dos mil once, bajo partida número 03 del repertorio número 04 folio número 3 y 4, con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA** Celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad a la señora **ROSA ISAURA**



AVILA GUAMAN y al señor JAVIER OMAR MORENO AVILA para que cedan las participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios ya referida, la señora ROSA ISAURA AVILA GUAMAN ; cede las DOCIENTAS (200) participaciones que poseen en la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA., a favor de la señora ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA. Y el señor JAVIER OMAR MORENO AVILA, cede las DOCIENTA (200) participaciones que poseen en la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA., a favor de la señor NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO estas transferencia de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA., queda integrado así.-

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LOS SOCIOS.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	CUADRO DE PARTICIPACION ACTUAL
ROSA ISAURA AVILA GUAMAN	200	0	0	0
JAVIER OMAR MORENO AVILA	200	0	0	0

JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO	0	200	200	200
MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ	0	200	200	200
TOTAL	400	400	400	400

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).- **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el Notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

RAMON RIVERO
RAMON RIVERO
RAMON RIVERO



Rosa Isaura Avila Guaman

ROSA ISAURA AVILA GUAMAN

C.C. 170373534-8

Javier Omar Moreno Avila

JAVIER OMAR MORENO AVILA

C.C. 171335947-7

Arcos Arellano Juana Alicia

ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

C.C. 040102487-2

Milton Rodrigo Nicolalde Gomez

MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ

C.C. 170511275-1

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 171335947-7

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO AVILA
JAVIER OMAR

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




BACHILLERATO EMPLEADO V4443V22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO HERRERA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA GUAMAN ROSA ISaura

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-11

DR. WILMA SANCHEZ
NOTARIA
SEGUNDA
Lago Agrio - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

048 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048-0231 1713359477
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MORENO AVILA JAVIER OMAR

SUCUMBIOS
PROVINCIA LAGO AGRIO CIRCUNSCRIPCION 0
CANTON NUEVA LOJA PARROQUIA 1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature in blue ink]

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº **170373534-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
**AVILA GUAMAN
ROSA ISAURA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
PAUTE
GUARAINAC**
FECHA DE NACIMIENTO **1942-10-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**



BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA ARCESIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN PERALTA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LAGO AGRIO
2011-02-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-17

V3343V2142



00044605

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



006
006 - 0052 **1703735348**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA GUAMAN ROSA ISAURA

SUCUMBIOS
PROVINCIA **LAGO AGRIO**
CANTÓN **PAUTE**
CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA
ZONA
NUEVA LOJA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**



ROSA ISAURA AVILA GUAMAN

C.C. 170373534-8



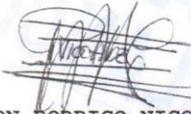
JAVIER OMAR MORENO AVILA

C.C. 171335947-7



ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

C.C. 040102487-2



MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ

C.C. 170511275-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 040102487-2

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS: ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
CÉDULA: DELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
HENRY EDUARDO MORALES PAREDES




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARCOS VILLALBA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARELLANO VILLARREAL HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LAGO AGRIO 2011-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-21

Roberto
DIRECTOR GENERAL

DRA. WILMA SALAZAR
SEGUNDA
LAGO AGRIO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 005 - 0015
CÉDULA: 0401024872

ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA

SUCUMBIOS	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRIO		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

Juana Alicia Arcos
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Juana Alicia Arcos



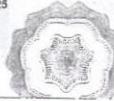
de voto ante mi Dra Wilma Salazar, Jueve Notaria Pública en el Cantón Lago Agrio en la zona 1 del cantón Lago Agrio, copia certificada, firmada y sellada en presencia de la proponente, todo lo cual doy fe.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170511275-1
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ
E2333112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICOLALDE NORBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

052

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

052 - 0279

1705112751

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO

SUCUMBIOS
PROVINCIA LAGO AGRIO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN NUEVA LOJA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgo ante mí Dra. Wilma Salazar Jaramillo NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización, de todo lo cual doy fe.-



Wilma Salazar J.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
LAGO AGRIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA LTDA
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**



En el cantón Sucumbíos, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del 2014, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA LTDA** Los siguientes socios

Él señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**, de estado civil soltero, signado con el número de cédula de ciudadanía 171335947-7 con 200 participaciones.

La señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 171373534-8, con 200 participaciones.

Preside la sesión de la compañía, el Gerente General señor **MARCO VINICIO ARAQUE AVILA** y actúa como secretario de la Junta, el Presidente de la compañía, él señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Que La Junta General resuelva autorizar a la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN**; y al señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA** para que cedan las participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA.LTDA.**

Luego de una breve deliberación la junta autoriza la cesión de participaciones **SEGUNDO PUNTO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**

Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por la Junta General de Socios ya referida, la señora **ROSA ISAURA AVILA GUAMAN** ; cede las DOSCIENTAS (200) participaciones con un valor

de (1) un dólar cada una que poseen en la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, a favor de la señora **ARCOS ARELLANO JUANA ALICIA.** Y el señor **JAVIER OMAR MORENO AVILA,** cede las DOCIENTA (200) participaciones con un valor de (1) un dólar cada una que poseen en la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, a favor de la señor **NICOLALDE GOMEZ MILTON RODRIGO**

Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACION ES	NUMERO DE PARTICIPACION ES CEDIDAS POR LOS SOCIOS.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	CUADRO DE PARTICIPACION ACTUAL
ROSA ISAURA AVILA GUAMAN	200	0	0	0
JAVIER OMAR MORENO AVILA	200	0	0	0
JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO	0	200	200	200
MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ	0	200	200	200
TOTAL	400	400	400	400

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:55 am se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios salientes y los socios actuales con el secretario que lo certifica.

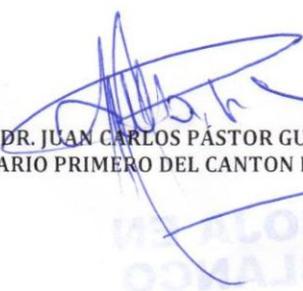
2014-21-01-01-P10643

DI DOS COPIAS

A/V



RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de constitución de Compañía **RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA.LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el veintiocho de Marzo del año dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Escritura de Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio, el veinticinco de Septiembre del dos mil catorce; La cesión de (400) cuatrocientas participaciones celebrada entre los señores ROSA ISAURA AVILA GUAMAN Y JAVIER OMAR MORENO AVILA, a favor de los señores JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO Y MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ, que posee la de la compañía **RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA.LTDA.**- Nueva Loja, 29 de Septiembre del 2014.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SUCUMBÍOS
LA BONITA - SUCUMBÍOS - ECUADOR**

Dirección: Calle Sucumbios y Jorge Afiasco Telf. 062 630-069 Cel. 090420137 -0984060559



La Bonita 26 de septiembre del año 2014.

En esta fecha, bajo **PARTIDA N° 2, REPERTORIO N° 21, FOLIO N° 2**, queda legalmente inscrita y registrada la presente Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LÓPEZ MORENO CIA. LTDA.** celebrada en la Ciudad de Nueva Loja, Capital de la Provincia de Sucumbíos, el veinticinco de septiembre del año dos mil catorce, ante la Doctora Wilma Salazar Jaramillo, Notaria Publica Segunda del Cantón Lago Agrio. Cesión de Participaciones; Que hace la señora Rosa Isaura Avila Guaman y Javier Omar Moreno Avila, a favor de **JUANA ALICIA ARCOS ARELLANO, Y MILTON RODRIGO NICOLALDE GOMEZ.**

LO CERTIFICO:

Abg. Tatiana Gutiérrez Rivera
**REGISTRADORA (E) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS**



